



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS

  
CHIAPAS NOS UNE

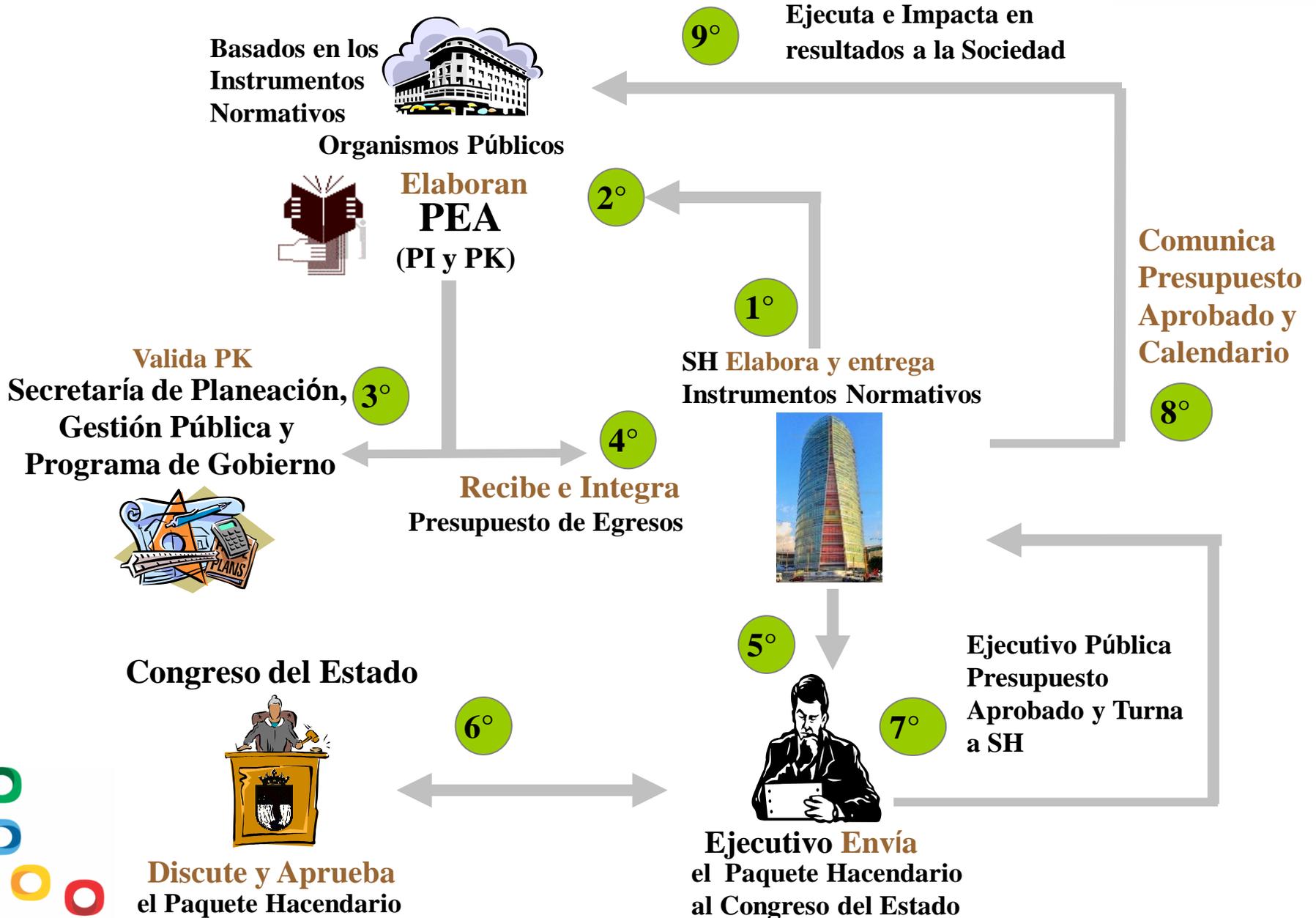
**INSTRUMENTO  
N O R M A T I V O  
PARA LA FORMULACIÓN DEL  
ANTEPROYECTO DE  
PRESUPUESTO DE EGRESOS**



**2015**



# Normatividad





# Clasificador por Objeto del Gasto

## 2014

### 152 Indemnizaciones.

- 15201 Liquidaciones por Indemnizaciones y por Sueldos y Salarios Caídos.
- 15202 Liquidaciones e Indemnizaciones.

### 153 Prestaciones y Haberes de Retiro.

- 15301 Prestaciones de Retiro.

### 154 Prestaciones Contractuales.

- 15401 Asignaciones Docentes y Pedagógica Específicas.
- 15402 Asignación Pedagógica.
- 15403 Viáticos Fijos (Docente).
- 15404 Asignación Docente.
- 15405 Fomento a la Educación.\*
- 15406 Ajuste Salarial Regularizable.\*
- 15407 Material de Apoyo Académico.

## 2015

### 151 Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo.

### 152 Indemnizaciones.

- 15206 Liquidaciones por Indemnizaciones y por Sueldos y Salarios Caídos.
- 15207 Liquidaciones e Indemnizaciones.

### 153 Prestaciones y Haberes de Retiro.

- 15301 Prestaciones de Retiro.

### 154 Prestaciones Contractuales.

- 15426 Asignaciones Docentes y Pedagógica Específicas.
- 15427 Asignación Pedagógica.
- 15428 Viáticos Fijos (Docente).
- 15424 Asignación Docente.
- 15425 Fomento a la Educación.\*
- 15406 Ajuste Salarial Regularizable.\*
- 15407 Material de Apoyo Académico.





# Clasificador por Objeto del Gasto

## 2014

## 2015

- 2200 **Alimentos y Utensilios.**
  - 221 **Productos Alimenticios para Personas.**
    - 22101 Alimentación de Personas.
    - 22102 Mercancías para su Distribución a la Población.
  - 317 **Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información.**
    - 31701 Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales.
  - 396 **Otros Gastos por Responsabilidades.**
    - 39601 Pérdidas del Erario Estatal.
    - 39602 Otros Gastos por Responsabilidades.
    - 39603 Responsabilidades.

- 2200 **Alimentos y Utensilios.**
  - 221 **Productos Alimenticios para Personas.**
    - 22111 Alimentación de Personas.
    - 44801 Mercancías para su Distribución a la Población.
  - 317 **Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información.**
    - 31701 Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales.
    - 31706 Servicios de Internet. (Creación)
  - 396 **Otros Gastos por Responsabilidades.**
    - 39601 Pérdidas del Erario Estatal.
    - 39602 Otros Gastos por Responsabilidades.





# Clasificador por Objeto del Gasto

## 2014

<b>616</b>	<b>Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.</b>
61601	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.
61602	Mantenimiento y Rehabilitación de Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.
61603	Indirectos para Obras por Contrato de Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.
61604	Obras Normales del Gobierno de Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.
61605	Servicios Relacionados con Obra Pública de Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.
61606	Estudios de Pre-inversión, Programa Normal de Gobierno del Estado (PNGE), de Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.
61609	Servicios para la Liberación de Derechos de Vía.

## 2015

<b><u>626</u></b>	<b>Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.</b>
<u>62601</u>	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.
<u>62602</u>	Mantenimiento y Rehabilitación de Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.
<u>62603</u>	Indirectos para Obras por Contrato de Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.
<u>62604</u>	Obras Normales del Gobierno de Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.
<u>62605</u>	Servicios Relacionados con Obra Pública de Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.
<u>62606</u>	Estudios de Pre-inversión, Programa Normal de Gobierno del Estado (PNGE), de Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada.
<u>62609</u>	Servicios para la Liberación de Derechos de Vía.





# Clasificador por Objeto del Gasto

## 2014

61701 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones.

61702 Estudios de Pre-inversión, Programa Normal de Gobierno del Estado (PNGE), para Instalaciones y Equipamiento en Construcciones.

8300 Aportaciones.

831 Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas.

83101 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).

83102 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).

83103 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FAISE).

## 2015

62708 Instalaciones y Equipamiento en Construcciones.

62707 Estudios de Pre-inversión, Programa Normal de Gobierno del Estado (PNGE), para Instalaciones y Equipamiento en Construcciones

62701 Instalaciones Mayores y Obras de Construcción Especializada.

8300 Aportaciones.

831 Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas.

83121 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

83122 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).

83123 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FAISE).



# Analítico de Plazas (CONAC)

## CATALOGO DE CATEGORÍAS CONAC

Categoría	Descripción de la Categoría
120603	Especialista "C"
120701	Coordinador "PECI"
120801	Profesionista "PECI"
120901	Técnico Auxiliar "A"
121000	Jefe de Oficina
121100	Agente de Información
121201	Secretaría Ejecutiva "B"
121301	Enlace "A"
121403	Oficinista "C"
121500	Maestro Catedrático
121601	Gestor Administrativo
121701	Velador con Horario Especial
121801	Analista Técnico Especializado
121901	Intendente
122001	Auxiliar de Servicios "A"
122002	Auxiliar de Servicios "B"
122003	Auxiliar de Servicios "C"
122004	Auxiliar de Servicios "B"
122101	Actuario A
122103	Actuario C
122104	Actuario D

El formato deberá ser elaborado en Excel, conteniendo 2 columnas las cuales se denominaran:

- Categoría
- Descripción





# Analítico de Plazas (CONAC)

- En la columna denominada "Categoría" únicamente debe contener caracteres numéricos.
- El numero de la categoría ya contenidos en el catálogo de categorías proporcionados por la Subsecretaría de Administración, No deberá repetirse con los que se envíen como nuevos.
- La columna de "Descripción" podrá contener caracteres Alfanuméricos.
- El formato de texto debe contener mayúsculas en la inicial de cada palabra, (**NO escribir todo mayúscula**).
- Las literales deben ser en mayúsculas entre comillas. Por ejemplo: Coordinador "PECI"
- Considerar en el " DE " la cantidad menor total de la percepción
- Considerar en el " HASTA " la cantidad mayor total de la percepción

